



Dirección Distrital 13
Cabecera de Demarcación en Miguel Hidalgo
IECM-DD13/ACT-29/2025

Acta Circunstanciada de la Cancelación de la Asamblea Comunitaria Informativa de la Demarcación Miguel Hidalgo. -----

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con diecinueve minutos **(19:19)** del día vigésimo segundo del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en el domicilio de la Dirección Distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en el inmueble ubicado en la Calle Constitución, Número 35, Colonia Escandón, Segunda Sección, Demarcación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, en el marco de la Consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027; para dar cumplimiento al Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana; el Plan General de Trabajo para la realización de consultas a grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México y la implementación de acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas en el proceso electoral local ordinario 2026-2027; y, el Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. -----

A efecto de hacer constar la Cancelación de la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 en la Demarcación Miguel Hidalgo, se reunieron las personas ciudadanas siguientes:-----

Mtra. Verónica Muñoz Durán

Titular del Órgano Desconcentrado

Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez

Secretario de Órgano Desconcentrado

Lic. Jacqueline Jazmín Mialma Garnica

Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado

Lic. Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez

Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado

Para efectos de lo anterior, se hacen constar los siguientes antecedentes: -----



Dirección Distrital 13
Cabecera de Demarcación en Miguel Hidalgo
IECM-DD13/ACT-29/2025

Primero. El **19 de diciembre de 2024**, el Consejo General de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, emitió el **Acuerdo IECM/ACU-CG-163/2024**, por el que aprobó el Plan General de Trabajo para la realización de consultas a grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México y la implementación de acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, en acatamiento a la **Sentencia TECDMX-JLDC-138/2023** y el **Acuerdo IECM/ACU-CG-127/2023**. -----

Segundo. El día **23 de junio de 2025**, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, en su Sexta Sesión Ordinaria, aprobó mediante el **Acuerdo COEG/24/2025**, el Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (**Plan de Trabajo**). -----

Tercero. Por lo que, en su Apartado **8. Comunicación con las instancias representativas y autoridades tradicionales** del referido Plan de Trabajo, el **24 de julio de 2025**, se llevó a cabo una reunión de comunicación y coordinación entre la Dirección Distrital 13 Cabecera de Demarcación en Miguel Hidalgo y la Dirección Distrital 05 con personas integrantes de comunidad indígena, en la que, entre otros aspectos, se acordó la fecha, hora y lugar de la asamblea comunitaria que corresponde a la Fase Informativa de la Consulta Indígena 2025, y, se les comunicaron los documentos que serían de su conocimiento de forma previa a la realización de dicha Asamblea. -----

Cuarto. Dicha **Convocatoria** para la **Asamblea Comunitaria Informativa** en la Demarcación Miguel Hidalgo, quedó fijada para el día **domingo 21 de septiembre de 2025**, a partir de las **16:30 horas**, en el domicilio ubicado en **Deportivo José María Morelos y Pavón (Deportivo Pavón)**. Lago Trasimeno sin número, Colonia Pensil Norte, C.P. 11430, Demarcación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. -----

Quinto. El día de la fecha, a partir de las **15:15 horas**, personal de la Dirección Distrital 13 procede, en el exterior del Deportivo José María Morelos y Pavón, procedió a acondicionar el Espacio para la realización de la Asamblea Comunitaria Informativa (carpas, mesa, sillas, etcétera), concluido ello, se inició el **registro de asistencia**. -----

Sexto. Acorde con la propia Convocatoria, la Asamblea Comunitaria Informativa, tendría su inicio en Primera Convocatoria, a partir de las **16:30 horas**, y, para las **16:46 horas**, se abre la segunda Convocatoria para iniciar la Asamblea; recibiendo únicamente a personal enviado del Área Central del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, a dos integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva 10 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, teniendo entonces la presencia de las siguientes personas colaboradoras y funcionarias: -----



Dirección Distrital 13
Cabecera de Demarcación en Miguel Hidalgo
IECM-DD13/ACT-29/2025

Por parte de la Dirección Distrital 13

01. Verónica Muñoz Durán, Titular de Órgano Desconcentrado.
02. Miguel Ángel Juárez Gámez, Secretario de Órgano Desconcentrado.
03. Jacqueline Jazmín Mialma Garnica, Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.
04. Claudio Sebastián P. Vázquez Juárez, Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.
05. Alejandra Castillo Vertíz, Auxiliar de Organización Electoral.
06. Lizbeth Berenice García Hernández, Administrativo Especializado "A".
07. Glenda Karina Mendoza Heredia, Técnico Especializado "C" de Organización Electoral.
08. Luis Emiliano Durán Rodríguez, Técnico Especializado "C" de Capacitación Electoral.
09. Jorge Arroyo Mora, Técnico Especializado "C" de Participación Ciudadana.

Por parte de la Dirección Distrital 05

01. María Enriqueta Islas Sánchez, Titular de Órgano Desconcentrado.
02. Gabriela González Gallardo, Técnica "C" de Participación Ciudadana.
03. Jorge García Sánchez, Técnico Especializado "C" de Participación Ciudadana.

Por parte del Área Central:

01. Nora Elia Vargas Gama, Asesora "A" de Presidencia.
02. Javier Alejandro Olvera Toxqui, J. U. Prerrogativas y Partidos Políticos en DEAPyF.
03. Romero (-----) García, Supervisor de Grupo B en DEOEyG.
04. Carolina Peña Bezares, J. D. Prerrogativas y Partidos Políticos I en DEAPyF.
05. Jonathan García Salto, Oficial Electoral en la Secretaría Ejecutiva.
06. José Armando Díaz Velasco, Asesor "A" en la Secretaría Ejecutiva.
07. Rodrigo Del Río García, Analista (Fotógrafo) en la UTCSyD.
08. Alan González Rodríguez, UTCSyD.

Por las Instituciones Acompañantes:

01. María Dolores Ruiz Ambriz, Vocal Ejecutiva de la JDE 10 del INE.
02. José Luis Vázquez Ramírez, Vocal del RFE de la JDE 10 del INE.
03. Evelia Natalia Lobato López, Facilitadora Territorial de la SEPI.

Entendiendo las siglas de las Instituciones Acompañantes, lo que a continuación se consigna:

- * JDE 10 del INE: Junta Distrital Ejecutiva 10 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.
- * SEPI: Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.



No habiendo otro asunto que tratar, se procede a cerrar la presente acta circunstanciada, la cual consta de **04 fojas** por una sola cara, más las **04 fojas** de listados de asistencia anexos a la misma, así como la memoria grafica que se adjunta. Firmando al margen y al calce la Mtra. Verónica Muñoz Durán y el Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez, personas Titular y Secretario de Órgano respectivamente, de la Dirección Distrital 13, a las veinte horas con veinte minutos **(20:20)** del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco. -----

-Conste

Doy Fe-

Titular de Órgano Desconcentrado

Secretario de Órgano Desconcentrado

Mtra. Verónica Muñoz Durán

Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez

